

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****7624** *BODEGAS LLANOS DE CASTILLA, S.L.*

Don Alejandro Manuel López Montes, Secretario judicial del Juzgado de lo Social n.º 2 de Albacete;

Por medio del presente hago saber:

Que en este Juzgado se ha dictado en el día de la fecha, resolución en el procedimiento de ejecución Ejecución 0000298/2011 por la que se ha declarado la insolvencia de la parte ejecutada Bodegas Llanos de Castilla, S.L., en cuantía de 16.604,86 € de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos con carácter provisional, procediendo a la expedición del presente a los efectos del artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral.

Y para que así conste a los efectos procedentes, expido el presente

Albacete, 26 de marzo de 2012.- Secretario judicial.

**ID: A120018799-1**